

GUÍA METODOLÓGICA



DIAGNÓSTICOS SOBRE LA PERCEPCIÓN LOCAL DEL RIESGO DE DESASTRES



CENAPRED
CENTRO NACIONAL DE PREVENCIÓN
DE DESASTRES



SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA

Rosa Icela Rodríguez Velázquez

SECRETARIA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA

Laura Velázquez Alzúa

COORDINADORA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL

Enrique Guevara Ortiz

DIRECTOR GENERAL

CENTRO NACIONAL DE PREVENCIÓN DE DESASTRES (CENAPRED)

Versión electrónica, 2021

Ciudad de México

© SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA

Avenida Constituyentes 947, edificio B, planta alta

Colonia Belén de las Flores

Álvaro Obregón, C. P. 01110, Ciudad de México

Teléfono: 55 1103 6000

<https://www.gob.mx/sspc>

© CENTRO NACIONAL DE PREVENCIÓN DE DESASTRES

Av. Delfín Madrigal 665,

Col. Pedregal de Santo Domingo,

Coyoacán, C. P. 04360, Ciudad de México

Teléfono: 55 5424 6100

www.gob.mx/cenapred

Comentarios: editor@cenapred.unam.mx

Guía metodológica para realizar diagnósticos sobre la percepción local del riesgo de desastres

Autores: Karina Landeros Mugica y Francisco Javier Urbina Soria

Esta guía es resultado de la participación del CENAPRED en la convocatoria de Apoyo a Proyectos de Comunicación Pública de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) números 253407, 269112 y 294213 “Desarrollo, validación y aplicación de una estrategia de comunicación del riesgo de desastres en municipios con altos niveles de marginación sujetos a peligros geológicos e hidrometeorológicos”, en tres etapas, con la colaboración de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). La coordinación del proyecto estuvo a cargo de Tomás Alberto Sánchez Pérez

El contenido de este documento es exclusiva responsabilidad de los autores y puede ser reproducido total o parcialmente siempre y cuando se cite la fuente

ÍNDICE

Prólogo	1
1. CONCEPTOS GENERALES: RIESGO DE DESASTRE Y SU PERCEPCIÓN	3
1.1. ¿Qué es un riesgo de desastre?	3
1.2. ¿Qué es la percepción de riesgos?	5
2. ELEMENTOS QUE INTEGRAN UN ESTUDIO DE PERCEPCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRE	7
2.1. Para qué y por qué estudiar la percepción de riesgos	7
2.2. Delimitación del riesgo de interés: características físico-ambientales y sociodemográficas	8
2.3. Delimitación de la población objetivo	10
2.4. Herramientas que permiten conocer la percepción de riesgo de desastre en una comunidad	12
3. LA ENTREVISTA EN LOS ESTUDIOS DE PERCEPCIÓN DE RIESGO DE DESASTRE	14
a) Preparación	15
b) Conducción de la entrevista	16
c) Cierre de la entrevista	17
4. LOS GRUPOS FOCALES COMO HERRAMIENTA PARA RECOLECTAR INFORMACIÓN SOBRE LA PERCEPCIÓN DE RIESGO DE DESASTRE	19
4.1. Preparación	20
4.2. Conducción del grupo de discusión	21
4.3. Conclusión de la sesión	23
5. ENCUESTAS: EL CUESTIONARIO COMO INSTRUMENTO PARA OBTENER INFORMACIÓN SOBRE LA PERCEPCIÓN SOCIAL DE RIESGO DE DESASTRE	24
5.1. Elaboración / Diseño de cuestionarios	26
5.2. Realización de encuestas / aplicación de cuestionarios	28
6. GUÍA PARA DISEÑAR UN ESTUDIO SOBRE PERCEPCIÓN DE RIESGO DE DESASTRE	30
6.1. ¿Qué riesgo se estudiará?	30
6.2. ¿Quiénes integran la población objetivo?	30
6.3. ¿Cuándo se realiza el estudio?	31
6.4. ¿Para qué se realiza el estudio?	31
6.5. ¿Cómo se obtendrá la información?	32
7. LA PERCEPCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN LOS PROCESOS DE COMUNICACIÓN	33
Referencias generales	36

PRÓLOGO

El Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, que se adoptó en la tercera Conferencia Mundial de las Naciones Unidas celebrada en Japón, definió cuatro prioridades de acción. La primera de ellas está dirigida a **comprender el riesgo de desastres** en todas sus dimensiones de vulnerabilidad, capacidad, grado de exposición de personas y bienes, características de las amenazas y entorno.

Comprender el riesgo supone, entre otros temas, contar con información accesible, promover el diálogo entre grupos científicos, autoridades y población; aprovechar los conocimientos, las prácticas tradicionales y tomar en cuenta las necesidades locales; incorporar los conocimientos en la educación y trabajar en la sensibilización pública.

El riesgo es una variable compleja y continuamente cambiante que debe estimarse de acuerdo con las circunstancias y condiciones específicas del lugar o área de interés. Las prácticas de reducción del riesgo deben partir de instrumentos y metodologías que permitan recopilar información de la población, considerando sus necesidades locales y cultura.

Esta metodología contribuye a identificar criterios para evaluar, desde una perspectiva social, los riesgos a los que está expuesta una comunidad. Caracterizar la percepción social del riesgo de desastres no es trivial. Este trabajo está dirigido a las personas interesadas en desarrollar diagnósticos comunitarios previos al diseño de estrategias de intervención. Para aprovecharla de mejor manera, se recomienda tener el acompañamiento de personas familiarizadas con los estudios psicosociales, el análisis de información estadística y el levantamiento de encuestas.

Esta metodología también contribuye a conocer mejor la vulnerabilidad desde una perspectiva social. Dado que el impacto de los fenómenos puede modificar el comportamiento de la población y su percepción del riesgo. Estimar esta variable es de utilidad para desarrollar estudios e intervenciones con una perspectiva social. La vulnerabilidad social asociada con desastres, conjunta las limitaciones de desarrollo que tiene la población, sus capacidades para prevenir, enfrentar y sobreponerse a un desastre y sus bases de organización. También, guarda una estrecha vinculación con la capacidad preventiva y de respuesta que tienen las organizaciones públicas, privadas o sociales, aunado a la percepción que tenga del riesgo la misma población y sus mecanismos para mitigarlo.

En tiempos recientes se ha observado una preocupación constante por la realización de estudios sobre temas que involucren la percepción de riesgos y la vulnerabilidad social. Dichos estudios se encuentran enmarcados en distintos ámbitos, diversas metodologías y con diferentes enfoques, dependiendo de las características locales de la población objetivo. En general, se reconoce la necesidad de realizar, con rigurosidad metodológica, estudios de percepción social para atender cualquier riesgo de desastre, esto con la intención de disminuir la brecha entre expertos y comunidad, así como hacer más eficientes los planes y programas implementados.

1. CONCEPTOS GENERALES: RIESGO DE DESASTRE Y SU PERCEPCIÓN

1.1. ¿Qué es un riesgo de desastre?

Antes de hablar de la percepción de riesgo, es importante definir lo que es el riesgo. Existen diferentes significados y los más comúnmente usados son:

- El riesgo como probabilidad, ¿cuál es el riesgo de que haya una inundación?
- El riesgo como consecuencia, ¿cuál es el riesgo de vivir junto al río?
- El riesgo como amenaza potencial, ¿qué tan grande es el riesgo de usar anafes?

El riesgo es un concepto que se utiliza para comprender y enfrentar los peligros y la incertidumbre del día a día. Puede definirse como el grado de pérdidas o daños que sucederán cuando ocurre un fenómeno natural y las condiciones de vulnerabilidad de los elementos expuestos a ese fenómeno. También se entiende como la posibilidad de que ocurra un evento adverso o un daño en un periodo de tiempo y la severidad con la que ocurrirá.

La vulnerabilidad y condiciones de marginación son factores que determinarán la magnitud de los efectos directos e indirectos que se pueden sufrir. Así la vulnerabilidad incluye las dimensiones: económica (falta de recursos), social (comunidad, organizaciones, instituciones), política (autonomía), jurídica (leyes o normas), física (características ambientales, de vivienda), tecnológica (acceso a tecnología), ideológica (percepción, creencias, religión) y educativa (acceso a conocimiento e información).

Aunque se asume que la medición del riesgo es objetiva y se corresponde con la realidad, en la práctica la forma en la que ésta se mide puede ser subjetiva. Por ejemplo, cómo se define el riesgo que nos interesa, cómo se medirá y cuáles son las consecuencias que se identifican son aspectos determinados por la persona que hará el estudio. Además, la forma en la que las personas expuestas al riesgo interpretan la incertidumbre de que un evento suceda puede guiar su conducta y la reacción emocional que adopte ante un riesgo.

Así, el riesgo puede evaluarse desde el punto de vista técnico, social e individual. La perspectiva técnica hace referencia a la magnitud, exposición, frecuencia, vulnerabilidad, probabilidad, costos y afectación, entre otros elementos y su objetivo es disminuir la exposición y vulnerabilidad de las personas y sus bienes ante un riesgo. La social contempla aquellos aspectos culturales y prácticas que comparte un grupo y que moldean la percepción y valoración del riesgo. La individual está determinada por el contexto social y cultural, pero sobre todo por las características personales como sexo, edad, experiencia, emociones, por mencionar algunas.

En general, la evaluación del riesgo por parte de los expertos se concentra en el número de muertes, pérdidas económicas, daños a la infraestructura o número de personas afectadas. Por otro lado, se pueden mencionar tres características que moldean la percepción de riesgo en las personas comunes:

- a) Si es catastrófico (muchas muertes en un momento) o si es crónico (una muerte).
- b) Si es familiar o nuevo, es decir, si es conocido o desconocido.
- c) Si muchas personas están expuestas o si es sólo una persona o un grupo pequeño.

Las personas durante su vida están expuestas a un sinnúmero de riesgos de distinta naturaleza, éstos amenazan su integridad y pueden provenir del medio natural o de la actividad humana. Cuando las personas no tienen la capacidad de afrontar un evento natural y son afectadas por éste, entonces hablamos de un desastre. Dependiendo de su origen, podemos dividir los desastres en naturales, cuando son producto del impacto de terremotos, inundaciones, tsunamis u otros fenómenos, y en aquellos derivados de actividades humanas, como contaminación, accidentes de tránsito y escasez de agua; en general, podemos decir que los primeros son más poderosos y destructivos, más predecibles (en algunos casos) y menos controlables.

Así, podemos definir el riesgo de desastre como una situación o proceso social que se desencadena como resultado de la manifestación de un fenómeno perturbador de origen natural, tecnológico o antrópico que, al encontrar condiciones propicias de vulnerabilidad en una población, causa alteraciones en las condiciones naturales de funcionamiento de una comunidad.

1.2. ¿Qué es la percepción de riesgos?

Expertos han estudiado el riesgo desde diferentes perspectivas, enfocándose principalmente en dos: a) la valoración del riesgo, identificación, cuantificación y caracterización de amenazas y pérdidas probables, y b) el manejo de riesgo, centrado en el proceso de comunicación, mitigación y toma de decisiones. La valoración objetiva del riesgo se basa en datos estadísticos, cálculos matemáticos y mediciones físicas, mientras que la percepción o valoración subjetiva se relaciona con los juicios sociales que se hacen en relación con una condición de riesgo o problemática; estos juicios dependen de los conocimientos, las emociones, la cultura, la información disponible (medios) y el contexto social y político.

La percepción de riesgo se basa en información proveniente del medio y de las experiencias que se han tenido en alguna situación de riesgo; se refiere al reconocimiento de un peligro potencial y la estimación de su magnitud, considerando las consecuencias que se pueden ocasionar. Evaluaciones y juicios que se hacen de si un fenómeno es peligroso y de si se es vulnerable a él, dependen de las características individuales como edad, género o nivel educativo, pero también se forman colectivamente.

Tradicionalmente el análisis de la percepción de riesgos supone conocer las características sociodemográficas como sexo, edad, niveles de escolaridad y socioeconómico, ocupación, conformación de la familia, tiempo de vivir en la comunidad o en el municipio, tipo de la vivienda que habita, entre otros, además de las creencias, actitudes, sentimientos, valores y disposiciones socioculturales que las personas tienen frente a situaciones de peligro. Es claro que factores psicológicos, socioculturales y del entorno influyen, en conjunto, en la percepción social de un riesgo determinado.

Las personas construyen sus percepciones a partir de aspectos psicológicos, como son sus preocupaciones, emociones, sensación de control, experiencia, capacidades, habilidades y vulnerabilidad; socioculturales como conocimientos, creencias, apego, identidad, relaciones sociales y sentido de pertenencia; y, finalmente, del entorno, como la información disponible generada por medios de comunicación y otros actores. Si se pretende instrumentar algún programa de prevención, atención o respuesta ante riesgos, es indispensable reconocer además de los aspectos anteriores las acciones que la comunidad ya está realizando para protegerse sin importar si son adecuadas o no.

2. ELEMENTOS QUE INTEGRAN UN ESTUDIO DE PERCEPCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRE

2.1. Para qué y por qué estudiar la percepción de riesgos

Los estudios sobre percepción de riesgo apoyan la planeación e instrumentación de medidas preventivas orientadas a promover actitudes adecuadas y comportamientos que eviten o disminuyan las consecuencias negativas. Las estrategias institucionales generalmente están dirigidas a proteger a la población de las amenazas a las que está expuesta, bien sea mediante su reubicación, medidas de mitigación o promoción de medidas de autoprotección. Sin embargo, lo que ocurre es que las personas continúan realizando conductas que vuelven a exponerlas al riesgo, rechazando las recomendaciones de expertos y autoridades y negando la severidad de las amenazas, sus consecuencias o la posibilidad de que sucedan. Por lo tanto, las acciones de prevención se vuelven inútiles si no consideran que la percepción de las personas hacia el riesgo orientará su comportamiento preventivo y la forma en que responderá ante situaciones críticas, de emergencia o desastre.

La percepción de riesgo juega un papel fundamental en las decisiones personales y, generalmente, evidencia un desacuerdo, entre el público general y los expertos, acerca de lo que se debe de hacer. En su mayor parte, la gestión de riesgo se realiza sin involucrar suficientemente a la población, lo que lleva a que quienes están expuestos tengan poca o ninguna información acerca del manejo de los riesgos. Es importante mencionar que la forma en que se reciba dicha información está asociada con la confianza que se tiene en la fuente de la que proviene (medios de comunicación o actores sociales o institucionales).

Reconocer la percepción social del riesgo contribuye a mejorar la propuesta de medidas que mitiguen sus efectos, se vuelve útil para las

instituciones de protección civil y otras entidades de seguridad en los procesos de toma de decisiones y la instrumentación de acciones. Así, la participación de la población en la gestión de riesgos se vuelve fundamental, ya que, si se percibe que el riesgo es real, entonces aumenta la posibilidad de que se actúe en consecuencia. La percepción acerca del valor y la probabilidad de realizar conductas asociadas con consecuencias positivas o negativas y sobre la vulnerabilidad que se tiene ante esas consecuencias, juega un rol clave en la elección de comportamiento, es decir, en las decisiones individuales y colectivas que se tomen.

2.2. Delimitación del riesgo de interés: características físicoambientales y sociodemográficas

Existen diferentes maneras de estimar y valorar los riesgos, lo que permite calificarlos en cuanto a la probabilidad de que ocurran (porcentaje), si está presente (sí, no), como una escala numérica, con una categoría de intensidad en función de las pérdidas esperadas (nulo, leve, moderado, alto) o de frecuencia (ocasional, frecuente y muy frecuente). Estas características, generalmente son definidas por los especialistas en el estudio de cada uno de los riesgos, como geógrafos, ingenieros, arquitectos, urbanistas, biólogos, geólogos y epidemiólogos, por mencionar algunos.

En México el Sistema Nacional de Protección Civil ha adoptado la clasificación basada en el tipo de agente perturbador que los produce y se distinguen así los riesgos de origen geológico, hidrometeorológico, químico-tecnológico, sanitario-ecológico, socioorganizativo y astronómicos. Los fenómenos geológicos son aquellos que tienen como causa directa las acciones y movimientos de la corteza terrestre, hace referencia a sismos, erupciones volcánicas, tsunamis, inestabilidad de

laderas, flujos, caídos o derrumbes, hundimientos, subsidencia y agrietamientos. Los fenómenos hidrometeorológicos son los que se generan por la acción de los agentes atmosféricos, tales como ciclones tropicales, lluvias extremas, inundaciones pluviales, fluviales, costeras y lacustres; tormentas de nieve, granizo, polvo y electricidad; heladas; sequías; ondas cálidas y gélidas; y tornados. Los fenómenos químico-tecnológicos son generados por la acción violenta de diferentes sustancias derivadas de su interacción molecular o nuclear, por ejemplo incendios de todo tipo, explosiones, fugas tóxicas, radiaciones y derrames.

Los fenómenos sanitario-ecológicos se generan por la acción patógena de agentes biológicos que afectan a la población, a los animales y a las cosechas, causando su muerte o la alteración de su salud. Las epidemias o plagas constituyen un desastre sanitario en el sentido estricto del término. En esta clasificación también se ubica la contaminación del aire, agua, suelo y alimentos. Los fenómenos socioorganizativos son generados con motivo de errores humanos o por acciones premeditadas, que se dan en el marco de grandes concentraciones o movimientos masivos de población, tales como demostraciones de inconformidad social, concentración masiva de población, terrorismo, sabotaje, vandalismo, accidentes aéreos, marítimos o terrestres, e interrupción o afectación de los servicios básicos o de infraestructura estratégica. Los fenómenos astronómicos se refieren a eventos, procesos o propiedades a los que están sometidos los objetos del espacio exterior incluidos estrellas, planetas, cometas y meteoros. Algunos de estos fenómenos interactúan con la tierra, ocasionándole situaciones que generan perturbaciones que pueden ser destructivas tanto en la atmósfera como en la superficie terrestre, entre ellas se cuentan las tormentas

magnéticas y el impacto de meteoritos (Ley General de Protección Civil, 2018).

Es importante recalcar que antes de planear un estudio de percepción de riesgos es necesario conocer la información que se tenga disponible sobre la comunidad objetivo, desde los aspectos físico-ambientales hasta los sociodemográficos que la caracterizan. Para ello se pueden consultar fuentes básicas de información y bases de datos en documentos y páginas oficiales del INEGI, CONAPO, CONABIO, CONEVAL, Sistema Nacional de Información Municipal (SNIM), CENAPRED, Atlas Nacional de Riesgos estatal y municipal, por mencionar algunas.

2.3. Delimitación de la población objetivo

Una vez que se tiene identificado el riesgo por estudiar, debe definirse la población en la cual se quiere hacer el estudio, ya sea porque la población está expuesta a sufrir daños o porque es una población que será objetivo de algún tipo de intervención, sea una campaña de comunicación o un programa de prevención de riesgos o respuesta ante emergencias. Conocer cuántas personas integran dicha población y sus características sociodemográficas permitirán definir qué herramienta es mejor utilizar, el tipo de lenguaje que se utilizará y los elementos que deben de incluirse en el estudio.

Implica identificar quién puede proporcionar información sobre la percepción y experiencia sobre la situación de riesgo que se pretende conocer, por ejemplo, líderes de opinión o actores sociales clave. La población objetivo se refiere a todas las personas que comparten ciertas características sociodemográficas, de ubicación, tiempo de permanencia y situación ante el riesgo. Debido a que por cuestiones de duración y recursos es imposible evaluar a toda la población, debe definirse y seleccionarse una muestra que represente a la población objeto de

estudio; ésta puede incluir la perspectiva de personas que laboren en instituciones y diversos sectores o actores sociales involucrados en el tema de riesgo a estudiar.

Delimitar una muestra representativa implica definir las características de las personas que serán entrevistadas, el número de participantes, el lugar donde se realizará el estudio y los criterios para participar. Estas definiciones dependerán de los objetivos del estudio, la disponibilidad de recursos financieros, humanos y materiales y la herramienta que se utilizará para obtener los datos. Para determinar el tamaño de la muestra se pueden utilizar criterios estadísticos o fórmulas (INEGI, 2011), sin embargo, en general se recomienda que sea de entre 2 % y 10 % de la población total. El objetivo del estudio y las herramientas utilizadas también determinan el tamaño de la muestra.

Existen dos métodos para seleccionar a los participantes de la muestra: probabilístico y no probabilístico. En el probabilístico, las personas son seleccionadas al azar, es decir, todos tienen la misma probabilidad de ser elegidas. En el no probabilístico se busca intencionalmente a determinadas personas; esto se hace generalmente cuando no se tienen suficientes recursos disponibles. Para este último, se utilizan tres técnicas: a) participantes voluntarios; b) muestreo por cuotas, donde se divide a la población según el sexo, edad, escolaridad y se eligen de acuerdo con un criterio establecido (por ejemplo hombres y mujeres de 20 a 30 años); c) intencional, se utiliza cuando se quiere trabajar con casos específicos como personas que hayan sido afectadas por un desastre determinado.

2.4. Herramientas que permiten conocer la percepción de riesgo de desastre en una comunidad

Una vez que se han comprendido los elementos que pueden estar involucrados en la percepción de riesgo, es necesario conocer con qué se puede obtener esta información y quiénes pueden realizar estas tareas. Es recomendable que los estudios de percepción de riesgos sean realizados por especialistas en el estudio de riesgo de desastre o por personal que esté directamente involucrado en la realización de programas relacionados con el manejo y reducción de riesgos (prevención, mitigación, respuesta y recuperación).

Se recomienda también solicitar capacitación y asesoría de profesionales de las ciencias sociales como psicólogos, trabajadores sociales, sociólogos, antropólogos o bien con personas que tengan experiencia en el tema de percepción y comunicación de riesgos. Éstos pueden encontrarse en instituciones académicas de educación superior y eventualmente en las coordinaciones estatales de protección civil. En función de los recursos disponibles cabe la posibilidad de contratar empresas dedicadas a realizar estudios de opinión pública, bajo la orientación de las autoridades de protección civil.

Para elegir la herramienta adecuada es necesario considerar qué se quiere saber (objetivo), a quién se desea entrevistar, para qué se realiza el estudio, qué antecedentes ya se conocen, la disponibilidad de participantes, los recursos con los que se cuenta y el tiempo que se tiene para realizar el estudio. Pueden mencionarse al menos cuatro herramientas básicas para obtener información sobre percepción de riesgo en una comunidad:

- a) La observación directa que utiliza guías de observación donde se registran las conductas y elementos ambientales que se deseen evaluar;
- b) las entrevistas semiestructuradas que utilizan una guía con preguntas abiertas o temas a tratar;
- c) los grupos focales en los que se realiza una reunión con un grupo de participantes con los que se discute de manera colectiva una serie de preguntas o temas elegidos; y
- d) el cuestionario que incluye una serie de preguntas abiertas o cerradas, que serán contestadas de manera individual.

Estas herramientas pueden utilizarse de manera independiente o complementaria, dependiendo para qué se desee obtener la información y los recursos disponibles.

3. LA ENTREVISTA EN LOS ESTUDIOS DE PERCEPCIÓN DE RIESGO DE DESASTRE

La entrevista es un proceso en el que se da un encuentro entre dos personas, entrevistado y entrevistador, con un propósito definido; supone la posibilidad de comunicación verbal y no verbal entre el especialista y personas de la comunidad. Es una herramienta útil cuando no se tienen muchos datos sobre la comunidad, ya que permite obtener información más detallada y le da al especialista un mayor control. Para llevarla a cabo se prepara una lista de preguntas generales que marcan los temas que se quieren abordar con los entrevistados. Las preguntas servirán como una guía para que el entrevistador conduzca la conversación; sin embargo, al ser temas generales, le dan al especialista suficiente flexibilidad para ahondar en aspectos que considere pertinentes o agregar aspectos relevantes que surjan en la conversación.

Como las entrevistas requieren mayor tiempo y recursos es recomendable que primero se identifiquen a los informantes clave o líderes de opinión a los que se desee entrevistar, ya sea por su papel en la comunidad, por su experiencia o por su exposición al riesgo. Además, es importante definir la estructura de la entrevista antes de hacer contacto con las personas.

Una vez identificados los potenciales entrevistados, se solicita su acuerdo para participar y se acuerda una cita. Antes de comenzar, es importante dejar claro para qué se utilizará la información recabada y explicar si se grabará la entrevista o se tomarán notas; esto con la finalidad de que el entrevistado esté informado y dé su consentimiento. También es importante manifestar que en caso de recabar datos personales, éstos serán confidenciales y protegidos en todo momento para evitar su uso y transmisión indebida conforme a la ley en la materia.

Toda entrevista debe tener un propósito claro y bien definido, éste debe comunicarse al entrevistador desde un principio. Al inicio de la entrevista debe establecerse lo que se conoce en psicología como el *rapport*, es decir, establecer una comunicación positiva y una relación de comprensión y de confianza dentro de un ambiente donde el entrevistador se sienta aceptado y motivado a expresarse con libertad respecto de una situación de riesgo. Es importante que durante la entrevista exista respeto entre los participantes y el entrevistador, se deben evitar toda clase de prejuicios y confiar en la capacidad del entrevistado para responder los cuestionamientos. En todo momento se recomienda estar atento y ser sensible a la información que se está obteniendo, particularmente al abordar temas como la experiencia ante un fenómeno de riesgo de desastre o las afectaciones sufridas por éste; además, debe mostrarse pleno interés. Por último, es fundamental garantizar al entrevistado que toda información proporcionada será confidencial y sólo se utilizará para los fines definidos en el estudio de percepción social.

Una vez que la persona ha sido informada del objetivo de la entrevista y se tiene su consentimiento, se debe iniciar la entrevista con aspectos generales que permitan establecer un ambiente cómodo y seguro donde el entrevistado se sienta en confianza de compartir su experiencia y visión. En general se puede hablar de que la entrevista está compuesta por tres partes: la preparación, la conducción de la entrevista y el cierre.

3.1. Preparación

La preparación de la entrevista consiste en recabar toda la información disponible sobre la comunidad en la que se trabajará y, de ser posible, de todos aquellos eventos relacionados con el riesgo que se pretenda estudiar; ésta puede ser obtenida de documentación oficial existente o

por medio de conversaciones con autoridades o líderes comunitarios de la localidad de interés. Esto permitirá al entrevistado estar preparado para decidir qué temáticas se abordarán en la entrevista y planificar una estructura con los puntos que se desea tratar según el propósito del estudio. Posteriormente se desarrolla una guía con preguntas o temas relevantes, se define el tipo de lenguaje que se utilizará y un sistema de registro para tomar notas o para grabar la conversación. Es importante definir una estrategia para que, al término, se explique al entrevistado cuáles son los pasos a seguir y de ser necesario, acordar planes de acción.

Es fundamental buscar un ambiente favorable para que se dé la conversación, libre de distracciones e interrupciones que afecten la comunicación. Al establecer el contacto inicial, se debe comenzar con un saludo cordial que motive un espacio de confianza; se explicará con claridad que el propósito de la entrevista es obtener información que será utilizada para un estudio de percepción de riesgo, explicando su objetivo general. Posteriormente, se solicitará su colaboración a responder, por medio de una conversación, una serie de preguntas sobre distintos aspectos del riesgo elegido. Finalmente se agradecerá su disposición para participar y se enfatizará la importancia de su aportación al estudio de percepción de riesgos.

3.2. Conducción de la entrevista

Se recomienda iniciar con una charla amistosa sobre algún aspecto que no tenga relación directa con el tema central y que sea de interés para el participante. Terminada esta parte en la se pretende establecer el *rapport*, se comienza a abordar el tema central utilizando las preguntas guía elaboradas previamente. La guía permite mantener enfocada la conversación, recordándole al entrevistador las áreas importantes, la secuencia de los temas y el tipo de preguntas que puede utilizar. Sin

embargo, se debe tener la flexibilidad de adaptar el orden o las preguntas dependiendo de la información que se vaya obteniendo, de tal manera que no se repitan temas que ya se han abordado o que se pueda profundizar si surge información inesperada. Durante el desarrollo de la entrevista debe mantenerse una actitud atenta, amable, serena; de ser posible, buscar el contacto visual.

Es importante que la conversación se dé de manera fluida, sin expresar opiniones personales ni mostrar sorpresa, preocupación o alarma hacia lo comentado por el entrevistador. Como recomendación general se sugiere usar la guía de manera informal, centrando la atención en el participante y no en el documento; de ser necesario retomar algún tema que ya se tocó pero no se abordó por completo, utilizando frases como “si bien ya me comentó que... quisiera saber más acerca de...”.

3.3. Cierre de la entrevista

Al cierre de la sesión de entrevista es importante agradecer nuevamente la participación del entrevistado, así como su disposición para compartir la información proporcionada. De ser necesario puede repetirse el propósito de esta plática, el uso que se le dará a la información recabada y, si es posible, proporcionar un número de contacto por si la persona entrevistada tuviera alguna inquietud. La duración de la entrevista dependerá tanto de la información que se desee obtener como de la disposición del participante, aunque se recomienda que tenga una duración de entre 30 minutos y una hora como máximo.

El número de personas entrevistadas también dependerá de los objetivos del estudio y de las características de la comunidad. Es importante incluir tantas perspectivas como sea posible, con un mínimo de cinco personas hasta un máximo de diez o veinte, dependiendo la población y los recursos disponibles. Una vez que se han realizado todas

las entrevistas, es necesario transcribirlas, si se grabaron en audio o retomar las notas que se hayan tomado para poder organizar la información para su análisis.

4. LOS GRUPOS FOCALES COMO HERRAMIENTA PARA RECOLECTAR INFORMACIÓN SOBRE LA PERCEPCIÓN DE RIESGO DE DESASTRE

Cualquier discusión en grupo puede ser categorizada como grupo focal, siempre y cuando se ponga especial atención a la dinámica social del grupo. También se considera una especie de entrevista grupal, ya que implica desarrollar una conversación con varias personas a la vez; sin embargo, su propósito es fomentar la discusión e interacción entre participantes y registrar cómo los participantes se comunican, construyen grupalmente su concepto de realidad y comparten su experiencia ante el riesgo. A diferencia de la entrevista, las personas hablan entre sí y no con el moderador. Por su parte, el moderador deberá estar atento a las opiniones, los debates, las dinámicas y el intercambio de experiencias que surjan en el grupo.

Los grupos focales se utilizan cuando no se tiene mucha información acerca del riesgo que se desea abordar o de la comunidad de interés; permiten obtener diferentes opiniones, observar los procesos emocionales en un contexto social, evaluar el impacto de algún proyecto o campaña, evaluar o desarrollar planes y programas preventivos o sirven como una herramienta complementaria de otras técnicas para obtención de datos. La intención principal es conocer la dinámica que se da entre los participantes, su percepción de la realidad, sus costumbres, sus experiencias y sus creencias con respecto a un riesgo, programa o situación de una comunidad. La interacción también permite observar el intercambio de diferentes puntos de vista, el proceso participativo y de toma de decisiones; en ningún momento se pretende que se llegue a un consenso.

La sesión grupal debe llevarse a cabo en un espacio cómodo, sin distracciones y donde los participantes puedan sentarse en círculo, esto

para favorecer la participación e interacción entre ellos. Se recomienda que los grupos estén integrados por una cantidad de 6 a 10 personas y puede variar desde 3 hasta 12. Las características de las personas dependerán del objetivo del estudio, ya sea que todas pertenezcan al mismo grupo sociodemográfico o que representen diferentes sectores de la comunidad. Generalmente se trabaja con más de un grupo focal con participantes similares para poder identificar si existe un patrón o tendencia en la comunidad. De ser posible, también se sugiere realizar más de una sesión con el mismo grupo. Al igual que en la entrevista, se puede decir que el proceso de grupos focales se compone de tres momentos: la preparación, la conducción del grupo y la conclusión de la sesión.

4.1. Preparación

Primero se debe hacer una revisión documental de la información que ya se tiene sobre la comunidad y el riesgo con el que se va a trabajar. A partir de ésta, se organiza y planifican las temáticas o preguntas que servirán de guía para el moderador; esta guía permitirá dirigir y coordinar la conversación de los integrantes. Posteriormente se determinará el lugar para la reunión, el número de grupos con los que se trabajará, el número de sesiones para cada grupo y el tiempo necesario para que se desarrolle la discusión e interacción (aproximadamente de 90 a 120 minutos).

Tomando en consideración el objetivo del estudio, se hará una selección de los participantes a partir de las características sociodemográficas de la población que interesa conocer; se organizarán los grupos con aquellos que compartan algunas de estas características, pero que difieran en su opinión sobre el tema o con representantes de diferentes grupos o sectores de la población. Una vez definidas las características de la

muestra, se contactará a los posibles participantes y se les invitará a colaborar en una mesa de discusión sobre aspectos relevantes para su comunidad relacionados con el riesgo que se desea analizar.

Para dirigir las sesiones, se sugiere designar como moderador a una persona que sea flexible, tenga conocimiento y dominio del tema y comparta características con los participantes, esto facilitará generar un espacio que promueva la confianza y participación. Además del moderador, es importante contar al menos con un observador que tome notas del comportamiento global del grupo, sus reacciones, actitudes, formas de comunicación no verbal o cualquier otro aspecto que se identifique como relevante para el objetivo del estudio. De ser posible, se debe utilizar una grabadora de audio para registrar lo sucedido durante la sesión, o bien, video grabarla. El observador también será el encargado de manejar la logística, estar pendiente de la grabación y apoyar al moderador.

4.2. Conducción del grupo de discusión

El moderador será el encargado de recibir a los participantes. Se recomienda comenzar con un saludo cordial que promueva un espacio de confianza y participación. Es importante explicar el propósito de la sesión, los temas que se abordarán y resaltar que el objetivo es que los participantes compartan sus opiniones y experiencias. Por último, debe explicarse que la información compartida en el grupo será confidencial, anónima, y que se analizará de forma grupal; los datos personales serán confidenciales y protegidos en todo momento para evitar su uso y transmisión indebida conforme a la ley en la materia. De ser necesario, debe especificarse que la sesión será grabada (en audio o video) para que todos los integrantes del grupo estén informados y proporcionen su consentimiento.

Es importante verificar que cada participante sea visible, pueda escuchar y sea escuchado con claridad; se agradecerá su disposición para participar, enfatizando la importancia y valor de su aportación al estudio de percepción de riesgos, se explicarán las reglas del juego y se comenzará la discusión solicitando su colaboración para responder, por medio de una conversación, una serie de preguntas sobre distintos aspectos del riesgo elegido. En todo momento debe controlar la dinámica de los participantes, enfocar la conversación si se desvían del tema o terminar sutilmente la discusión si deja de ser productiva, resumir de forma afirmativa las aportaciones, preguntar al grupo si hay algo más que quieran discutir sobre el tema central y, de no ser así, agradecer su contribución. Se recomienda no presionar o insistir a los participantes a expresar opiniones o profundizar temas que generen incomodidad en el grupo.

Durante la sesión el moderador debe permanecer alerta, concentrado, generar un ambiente amigable, estimular y controlar la participación, conocer la guía de preguntas y utilizar estrategias que permitan profundizar en la información. La calidad de las preguntas es fundamental para que el grupo focal cumpla su propósito, se pueden mencionar seis tipos de preguntas básicas:

- Preguntas para comenzar: que todos puedan contestar y sirvan para que se identifiquen las características que se comparten en el grupo
- Preguntas de introducción: exploran experiencias relacionadas con el riesgo a tratar y con la comunidad en la que viven
- Preguntas de transición: sirven para enfocar la discusión hacia diferentes aspectos del riesgo que se discute y promueven la interacción.

- Preguntas clave: son las que sirven de guía, de dos a cinco preguntas que serán fundamentales para el análisis de los resultados
- Preguntas finales: son aquellas que permiten que quienes participen expresen su postura final con respecto al tema abordado, sus preocupaciones frente al riesgo o su opinión frente a cualquier propuesta planteada
- Preguntas que invitan a la participación: sugieren reflexión, ejemplificar situaciones y valorar opciones

4.3. CONCLUSIÓN DE LA SESIÓN

La sesión llega a su fin cuando el moderador considera que se abordaron los temas previstos y se ha profundizado suficiente en cada uno. Si el tiempo lo permite, puede hacerse un breve resumen para confirmar que se hayan registrado las ideas principales que surgieron durante la discusión. El moderador puede recordar el propósito explicado al inicio para generar un espacio de reflexión sobre lo discutido y consultar a los participantes si desean agregar algo más. Además, se invita a los participantes a proporcionar sugerencias o comentarios sobre la actividad realizada.

Es importante agradecer nuevamente su colaboración y el tiempo brindado y resaltar la importancia de su participación, así como recordar el uso que se le dará a la información obtenida. Si es pertinente, se menciona la posibilidad de que sean contactados nuevamente en caso necesario o para dar seguimiento a lo acordado en la sesión. Una vez que se despida a los participantes, el moderador y el observador pueden intercambiar comentarios y reflexiones.

5. ENCUESTAS: EL CUESTIONARIO COMO INSTRUMENTO PARA OBTENER INFORMACIÓN SOBRE LA PERCEPCIÓN SOCIAL DE RIESGO DE DESASTRE

Una encuesta es un procedimiento mediante el cual se diseña un cuestionario, se administra y recaban datos por medio de éste. El cuestionario es el instrumento que se utiliza para obtenerlos y es una herramienta que permite conseguir información de forma más estructurada y de un mayor número de personas en menor tiempo. El número de preguntas, los temas que incluye, el tipo de preguntas y el lenguaje utilizado deberá tomar en cuenta el tipo de población (nivel de escolaridad, edad, experiencia) a la cual se aplicará. A diferencia de la entrevista y los grupos focales, el cuestionario incluye las mismas preguntas para todos los participantes.

En general, se recomienda que el cuestionario pueda responderse aproximadamente en 15 minutos y es común que tenga entre 20 y 50 preguntas aunque puede ser más largo. Para los estudios sobre la percepción social del riesgo, se acostumbra incluir una sección de datos personales, una sobre datos familiares o de la vivienda y, al menos, una sobre el riesgo de interés. Se puede profundizar incluyendo preguntas sobre antecedentes y consecuentes del riesgo, elementos relacionados con la exposición ante él, acciones preventivas o reactivas y aspectos de la comunicación de riesgos, por mencionar algunos.

Las preguntas pueden ser: a) abiertas, en éstas la respuesta es libre, se proporciona más información y son difíciles de analizar, o b) cerradas, donde se selecciona una opción de respuesta, son más fáciles y rápidas de analizar, e incluso se puede profundizar; las opciones pueden ser categorías (hombre o mujer) o en escalas tipo *likert*, con opciones de respuesta que manejen rangos cualitativos que permitan identificar tendencias, por ejemplo, nada, poco, bastante, mucho, en total

desacuerdo, en desacuerdo, indiferente, de acuerdo, totalmente de acuerdo.

Por otro lado, según su aplicación, pueden ser: a) autoaplicables, donde cada persona responde de manera individual con lápiz y papel, se recomienda para personas con escolaridad secundaria o superior y para aplicaciones grupales, o b) cara a cara, cuando se leen las preguntas y las opciones de respuesta de manera que el entrevistador las escribe; esta modalidad se recomienda para personas con baja escolaridad o niños.

Es común que no pueda aplicarse el cuestionario a toda la comunidad, debido a que generalmente los recursos son limitados; no obstante, la estadística inferencial ofrece soluciones prácticas para trabajar con una buena muestra estadística que ofrezca resultados confiables. Para decidir cuántos cuestionarios se aplicarán, es importante conocer el número de personas que conforman la población de interés. Una vez que se conozca este dato, debe procurarse que todas las personas de esta población tengan la misma oportunidad de ser seleccionadas para responder el cuestionario; también se deben aplicar criterios de selección que sean incluyentes en cuestiones de sexo, edad, escolaridad, ocupación o cualquier otro atributo que sea pertinente, de tal forma que se garantice que los datos obtenidos puedan representar a la mayoría de la población y no sólo a un sector, a menos que el estudio esté orientado a conocer aspectos de un segmento muy particular de la población al que se pretende dirigir una estrategia; por ejemplo, personas adultas mayores de 60 años, mujeres que habitan en comunidades rurales en edad reproductiva, niños con discapacidad, por mencionar algunos.

Para responder al objetivo del estudio de percepción social del riesgo, es fundamental garantizar una adecuada recolección de datos y la validez de la información obtenida; para ello, deben cuidarse dos aspectos

fundamentales: la formulación de las preguntas y las competencias de las personas que apliquen la encuesta.

5.1. Elaboración/Diseño de cuestionarios

El objetivo general del estudio definirá los elementos que se desean explorar y, por lo tanto, el contenido del cuestionario. Una vez que se han definido, se comenzará a pensar en las secciones, las preguntas que integren cada una, el tipo de preguntas, el orden y la forma en la que serán redactadas. Es fundamental tener en cuenta que la redacción de las preguntas puede favorecer, limitar o incluso sesgar la información que el participante dé, por lo que habrá que favorecer la precisión y claridad de las preguntas, evitando la inducción de respuestas y la ambigüedad de ideas. Además de las preguntas, debe incluirse un apartado de instrucciones donde se indique cómo registrar las respuestas. Las instrucciones deben ser claras, suficientes y que resuelvan todas las dudas que podrían surgir, por ejemplo, incluyendo una muestra de cómo contestar.

Para una mejor formulación de las preguntas se recomienda:

- Evitar preguntas ambiguas que puedan tener más de una interpretación
- No incluir dos elementos en una pregunta: ¿ha sentido miedo y preocupación ante un tornado?
- Evitar los negativos: ¿no sabe dónde se encuentran los refugios temporales?
- Hacer preguntas cortas, concretas y con pocos elementos
- Utilizar lenguaje sencillo, no técnico o incluir un sinónimo más coloquial

- Evitar dar muchas opciones de respuesta cuando sea posible
- Las opciones deben ser mutuamente excluyentes
- Las preguntas deben ser neutras para no inducir alguna respuesta particular
- Evitar preguntas que requieran esfuerzo de cálculo o memoria al encuestado
- Redactar las preguntas de forma personal y directa, evitando aquellas que puedan herir la sensibilidad del participante
- Cuidar que el formato de presentación se legible

En resumen, las preguntas deben formularse con un lenguaje claro y conciso, buscar que permitan obtener información útil y evitar aquellas cuya respuesta sea obvia. Incluir preguntas abiertas nos permite obtener información detallada; sin embargo, es común que las personas tengan dificultad para expresar sus ideas (sobre todo en comunidades marginadas o que se muestren indispuestas o con desconfianza al no tener claro cuál será el uso que se le pueda dar a la información que proporcione) y se necesitará primero hacer un análisis por categorías para analizar las respuestas (ver apartado de entrevista).

Por otro lado, cuando la aplicación es cara a cara, se pueden utilizar preguntas que incluyan opciones predefinidas que el entrevistador utilice para responder. Este tipo de preguntas facilitan la aplicación y permiten hacer un análisis más rápido de las respuestas. En general se recomienda NO incluir preguntas que se respondan sólo con sí o no, que sugieran alguna respuesta en especial o que puedan incomodar al participante por considerarse invasivas de su privacidad. De igual forma, es importante que el cuestionario no sea demasiado extenso para que el participante no se canse y termine la encuesta con buena disposición.

Es conveniente incluir al inicio una página de presentación donde se especifique quién está realizando el estudio, una breve descripción del propósito de la encuesta, cómo y para qué se utilizará la información que se recabe, un aviso de privacidad para el manejo de datos confidenciales y un pequeño apartado donde se solicite su consentimiento para participar, ya sea de forma escrita o verbal. En esta hoja se pueden incluir las instrucciones y un agradecimiento por aceptar colaborar en el estudio. Al final del cuestionario, es recomendable incluir un apartado para comentarios y sugerencias así como datos de contacto si es que se tuviera alguna duda o inquietud.

5.2. Realización de encuestas/aplicación de cuestionarios

Una vez que se tiene una primera versión del cuestionario, ésta puede ser revisada por expertos en el área de manejo de riesgo de desastre o profesionales en el estudio de ciencias sociales; validar el contenido con especialistas mejorará la confiabilidad y validez del instrumento y, por tanto, la validez de los datos obtenidos. Posteriormente se procede a realizar una primera aplicación de prueba o piloto, a un grupo pequeño de la población que será nuestro objetivo o, si ésta es muy pequeña, a un grupo con características similares.

La aplicación de la prueba piloto tiene como propósito comprobar si las preguntas y las instrucciones son pertinentes, si el orden es lógico, si son claras y si son fáciles; además, busca identificar reacciones que manifiesten los encuestados como entusiasmo, aburrimiento, incertidumbre, duda, incomprensión o fatiga, para poder optimizar la versión definitiva. También permite que los encuestadores se familiaricen con el instrumento. Una vez que se identifican los detalles que deben corregirse en el cuestionario, se elabora una versión final que será la que se aplique a la muestra seleccionada. Cuando derivado de la información

obtenida, se realice una campaña de comunicación o un programa relacionado con la gestión de riesgos, es posible volver aplicar el mismo cuestionario a la misma población, de tal manera que puedan identificarse cambios que pueden haberse derivado de la intervención realizada; aunque aquél puede aplicarse justo al terminar la intervención, se recomienda dejar pasar por lo menos seis meses y hasta un año para evaluar el efecto a mediano y largo plazo.

En cuanto a las personas responsables de aplicar la encuesta (encuestador/a), es necesario que éstas sean capacitadas antes de salir a campo, es decir, que conozcan el cuestionario, el objetivo del estudio y que se unifiquen las instrucciones y la información que darán a los participantes. Se recomienda que no sugieran respuestas o respondan por la persona entrevistada y, que al terminar, revisen que no falte ninguna pregunta por contestar. Además, se resaltarán la importancia de lograr una relación de confianza con el entrevistado, y de ser sensibles, respetuosos y cordiales en todo momento. Por último, se sugiere que el personal involucrado en el estudio pueda acompañar y supervisar de manera personal a los encuestadores, ya sea para atender dudas que la población pueda tener o para validar que los datos recabados sean reales; de no ser posible se puede contactar a un grupo de participantes seleccionados al azar para verificar que la encuesta se haya realizado y que los datos son verídicos. Como alternativa, existen instituciones y empresas que pueden realizar estudios de opinión y que cuentan con personal especializado, incluso para analizar los resultados del estudio, elaborar informes y presentaciones con las principales conclusiones y hallazgos. Si se dispone de los recursos necesarios, es recomendable considerar esta opción.

6. GUÍA PARA DISEÑAR UN ESTUDIO SOBRE PERCEPCIÓN DE RIESGO DE DESASTRE

Los estudios de percepción de riesgos, si son bien elaborados, aportan información sobre lo que las personas saben, creen, sienten, opinan y hacen, cómo se informan acerca de los riesgos y, en general, sobre los elementos que sean pertinentes al estudio o iniciativa en curso. Para diseñar un estudio de percepción del riesgo de desastre, es indispensable utilizar como guía cinco preguntas: ¿qué riesgo se estudiará?, ¿quiénes integran la población objetivo?, ¿cuándo se realiza el estudio?, ¿para qué se realiza el estudio? y ¿cómo se obtendrá la información? A continuación explicaremos con más detalle cada una de estas preguntas

6.1. ¿Qué riesgo se estudiará?

El primer paso consiste en Identificar el tipo de riesgo de desastre sobre el que se hará el estudio, cuáles son las amenazas a las que la comunidad está expuesta, qué elementos físicos y sociales hacen vulnerable a esa comunidad y qué elementos pueden influir en la percepción de ese riesgo. La elección del riesgo de interés puede depender de la preocupación de la comunidad o de las autoridades, acerca de los eventos que han permitido identificar la posibilidad de que ocurran nuevamente, es decir, identificar un problema que requiere solución.

6.2. ¿Quiénes integran la población objetivo?

Una vez que se tiene identificado el riesgo, debe definirse la población en la cual se quiere hacer el estudio, ya sea porque la población está expuesta a sufrir daños o porque es una población que será objetivo de alguna campaña de comunicación o un programa de prevención de riesgos o respuesta ante emergencias. Conocer cuántas personas integran a dicha población y sus características sociodemográficas permitirá definir qué herramienta es mejor utilizar (cuestionarios, grupos

focales o entrevista), el tipo de lenguaje que se utilizará y los elementos que deben de incluirse en el estudio.

6.3. ¿Cuándo se realiza el estudio?

Al elegir el riesgo y la población con la que se desea trabajar, generalmente está implícito el momento en el que el estudio se realiza, es decir, si es antes o después de que se presente una situación de riesgo de desastre o una emergencia. Conocer si en la comunidad ya ha ocurrido un evento semejante, si está expuesta a un riesgo, si acaba de suceder (sin importar su magnitud) o si ha sido receptora de alguna campaña de comunicación o programa gubernamental determinará los elementos que se considerarán y el tipo de preguntas que se realicen. Por ejemplo, si se sabe que la comunidad está expuesta, pero lo desconoce, se debe tener cuidado con las preguntas para que los participantes no entren en pánico ni saquen conclusiones desinformadas o que estén fuera de contexto. Por otro lado, si la población se encuentra en estado de emergencia o ha tenido alguna experiencia reciente, se debe ser sensible a las emociones que pueden detonarse al hacer preguntas sobre los daños o pérdidas que se hayan sufrido.

6.4. ¿Para qué se realiza el estudio?

Además de definir qué se quiere saber, a quién se va a preguntar y en qué momento se hará, es indispensable tener claridad sobre las necesidades y los objetivos con los que fue formulado el estudio. Para qué fin se utilizará la información que se obtenga será el principal punto de referencia al diseñar un estudio de percepción de riesgo; la razón por la que se requiere esta información puede ir desde sólo tener un perfil de un grupo social, establecer una línea de partida para diseñar una campaña de comunicación o un programa de prevención, respuesta o

recuperación ante emergencias hasta evaluar una campaña o programa ya establecido en la población de interés.

6.5. ¿Cómo se obtendrá la información?

Responder las preguntas antes mencionadas, permitirá decidir el tipo de herramienta que sea más adecuado para obtener información sobre la percepción del riesgo. Además, será una guía al plantear el contenido de las preguntas (elementos), la forma en la que se realicen (preguntas abiertas o con respuestas establecidas), el orden de las preguntas y la longitud de la entrevista o el cuestionario. Es importante resaltar que no es necesario responder los pasos en el orden planteado y que es recomendable revisarlos más de una vez.



7. LA PERCEPCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN LOS PROCESOS DE COMUNICACIÓN

Conocer la percepción de riesgo tiene implicaciones en la gestión y comunicación de riesgo, permite conceptualizar el riesgo como un concepto más amplio que las tasas de mortalidad o la probabilidad de que suceda un deslave. Los estudios de percepción de riesgo lo consideran un concepto multidimensional y reconocen las diferencias que existen, según las características demográficas, al evaluar las amenazas. Como primer punto, esto muestra que no toda la gente percibe igual y, por lo tanto, no interpreta de la misma manera la información proporcionada por los medios. Así, como se mencionó al inicio, es fundamental que se considere la percepción y el discurso de la población acerca de los riesgos cuando se planteen campañas de comunicación y, en general, acciones de política pública encaminadas a la reducción de riesgos, ya que se reconoce que la administración pública necesita ser más sensible a las creencias, emociones y prácticas sociales y culturales, en torno a los riesgo de desastre.

En el proceso de comunicación de riesgo es fundamental considerar los elementos más relevantes de los estudios de percepción para la selección de contenidos, diseño de mensajes y selección de medios informativos más idóneos para la población objetivo; además, deben considerarse los aspectos significativos en la percepción de riesgo para cada público específico. Por otro lado, si las campañas de comunicación atienden los resultados de estudios de percepción del riesgo, enriquecerán la visión que se tiene del riesgo abordado y se podría aumentar la confianza en la fuente informativa, la participación activa de la población y facilitar la aceptación de medidas preventivas o de respuesta ante una emergencia.

Tener conocimiento de aquellos elementos psicológicos, contextuales y del entorno, que están involucrados en la percepción de riesgo y, a su vez, en la toma de decisiones con respecto a la realización de medidas preventivas y de respuesta ante emergencias, permitirá contar con una caracterización de la comunidad con la que se desea trabajar; además, se podrán identificar algunos factores que influyen en que determinados grupos sociales acepten o rechacen dichas medidas.

Si la comunicación de riesgo considera estos elementos obtenidos a partir de los estudios de percepción del riesgo, entonces, podrá diseñar campañas más específicas, con mayor impacto y mejor recepción por parte del público al que va dirigida. La posibilidad de realizar campañas hechas a la medida para diferentes sectores de una comunidad, identificar la información que ya es conocida y aquella que es incorrecta, así como el significado subyacente que tiene el riesgo para la población, son algunos de los beneficios de incorporar este tipo de estudios no sólo en procesos de comunicación, sino en otro tipo de intervenciones comunitarias tendientes a la reducción de riesgos.

Como conclusión, es fundamental reconocer la importancia que tiene la percepción de riesgo de desastre como elemento sustantivo a considerar en las estrategias de prevención, atención, respuesta y comunicación de riesgos en la comunidad. Identificar cómo la comunidad ha elaborado conocimientos y creencias alrededor de una situación de riesgo, permite incluir elementos social y culturalmente relevantes en el diseño de estrategias efectivas de comunicación de riesgos. Así, si la comunidad es considerada y se involucra en los programas de gestión del riesgo, éstos serán más efectivos y tendrán mayor aceptación por la población. Cualquier toma de decisión debe escuchar la voz de todos los actores sociales involucrados, de tal manera que sea pertinente, eficiente,

promueva la participación social y facilite cualquier iniciativa posterior que se derive de dichos estudios.

REFERENCIAS GENERALES

Barbour, R. (2013). Los grupos de discusión en investigación cualitativa. Madrid: Ediciones Morata.

Chateau, Jorge. (1981). Manual para la elaboración de cuestionarios y pautas de entrevistas. FLACSO_CERLAC.
<http://www.flacsochile.org/publicaciones/manual-para-la-elaboracion-de-cuestionarios-y-pautas-de-entrevistas/>

Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2006). Metodología de la investigación (Vol. 3). México: McGraw-Hill.
https://www.esup.edu.pe/descargas/dep_investigacion/Metodologia%20de%20la%20investigaci%C3%B3n%205ta%20Edici%C3%B3n.pdf

Instituto Nacional de Estadísticas y Geografía (México). Diseño de la muestra en proyectos de encuesta / Instituto Nacional de Estadística y Geografía. México: INEGI, c2011.

Ley General de Protección Civil (2018),
http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGPC_190118.pdf

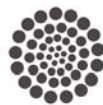
Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). (2011). Manual de gestión de riesgos de desastre para comunicadores sociales. Una guía práctica para el comunicador social comprometido en informar y formar para salvar vidas.
<http://unesdoc.unesco.org/images/0021/002191/219184s.pdf>

World Health Organization (WHO) (2002). Percepción de riesgos (Capítulo 3). Informe sobre la salud en el mundo 2002. Reducir los riesgos y promover una vida sana (págs. 31 a 50)
<http://www.who.int/whr/2002/en/Chapter3S.pdf>

Survey Monkey (1999). <https://es.surveymonkey.com/mp/sample-size-calculator/>

CENAPRED

CENTRO NACIONAL DE
PREVENCIÓN DE DESASTRES



CONACYT



**Facultad
de Psicología**

Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana
Coordinación Nacional de Protección Civil
Centro Nacional de Prevención de Desastres

Av. Delfín Madrigal núm. 665, col. Pedregal de Santo
Domingo, Coyoacán, Ciudad de México, C. P. 04360

www.gob.mx/cenapred